



Resolución de la Oficina General de Administración

Nº 115 - 2019

-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA

Lima, 04 OCT. 2019

VISTO:

El Informe Nº 1862-2019-MINEDU/VMGI/PRONIED/OGA-UA de fecha 04 de octubre de 2019, emitido por la Unidad de Abastecimiento; y

CONSIDERANDO

Que, mediante Decreto Supremo Nº 082-2019-EF – Texto Único Ordenado de la Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo Nº 344-2018-EF; a fin de impulsar la ejecución de políticas públicas nacionales y sectoriales mediante la agilización de los procesos de contratación;

Que, mediante Directiva Nº 002-2019-OSCE/CD - Plan Anual de Contrataciones, se establecieron disposiciones complementarias sobre el proceso de formulación, aprobación, publicación, modificación, ejecución y seguimiento del Plan Anual de Contrataciones;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva Nº 008-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED, de fecha 31 de enero de 2019, en el artículo 1º, inciso a) y b), se delega a la Oficina General de Administración, la facultad de aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones bajo el ámbito de la Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificada por Decreto Legislativo Nº 1444-2018-EF y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nº 344-2018-EF;

Que, mediante Resolución de la Oficina General de Administración Nº 005-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA, de fecha 22 de enero del 2019, se aprobó el “Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 108 - Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED”, para el año fiscal 2019;

Que, a través de las Resoluciones de la Oficina General de Administración Nº 014, 017, 018, 019, 027, 028, 030, 033, 036, 39, 40, 44, 46, 50, 69, 70, 74, 77, 83, 86, 88, 92, 96, 100, 101, 102, 104, 108, 109, 110, 111, 112 y 114-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA, se aprobaron treinta y dos (32) modificaciones del “Plan Anual de





Resolución de la Oficina General de Administración

Nº 115 - 2019

-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA

Contrataciones de la Unidad Ejecutora 108 - Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED, para el año fiscal 2019”;

Que, mediante el Informe N° 416-2019-MINEDU/VGMI/PRONIED-UGM, recibido por la Unidad de Abastecimiento el 08 de agosto del 2019, la Unidad Gerencial de Mantenimiento solicita la contratación del “Servicio de acondicionamiento de suministro e instalación de cercos metálicos provisionales para mitigación de riesgo en el local educativo de la institución educativa Mi Celestial Jesús (código local 778571), distrito de Puente Piedra, Lima, Lima”;

Que, mediante los Informes N°s. 419 y 417 -2019-MINEDU/VGMI/PRONIED-UGM, ambos recibidos por la Unidad de Abastecimiento el 08 de agosto del 2019, la Unidad Gerencial de Mantenimiento solicita la contratación del “Servicio de acondicionamiento de suministro e instalación de cercos metálicos provisionales para mitigación de riesgo en dos (02) locales educativos ubicados en el distrito de Independencia, Lima, Lima”, **ÍTEM N° 01** - “Servicio de acondicionamiento de suministro e instalación de cercos metálicos provisionales para mitigación de riesgo en el local educativo de la Institución Educativa 0324 San Judas Tadeo (código local 305713) , distrito de Independencia, Lima, Lima”, **ÍTEM N° 02** – “Servicio de acondicionamiento de suministro e instalación de cercos metálicos provisionales para mitigación de riesgo en el local educativo de la Institución Educativa Tahuantinsuyo (código local 306034), distrito de Independencia, Lima, Lima”;

Que, mediante los Informes N°s. 423, 439 y 426 -2019-MINEDU/VGMI/PRONIED-UGM, recibidos por la Unidad de Abastecimiento el 09 y 16 de agosto del 2019 respectivamente, la Unidad Gerencial de Mantenimiento solicita la contratación del “Servicio de acondicionamiento de suministro e instalación de cercos metálicos provisionales para mitigación de riesgo en tres (03) locales educativos ubicados en el distrito de Pachacamac, Lima, Lima”, **ÍTEM N° 01** – “Servicio de acondicionamiento de suministro e instalación de cercos metálicos provisionales para mitigación de riesgo en el local educativo de la Institución Educativa N° 7239 Santísimo Salvador (código local 318348), distrito de Pachacamac, Lima, Lima, **ÍTEM N° 02** – “Servicio de acondicionamiento de suministro e instalación de cercos metálicos provisionales para mitigación de riesgo en el local educativo de la Institución Educativa N° 662 Reina de los Ángeles (código local 318107), distrito de Pachacamac, Lima, Lima, **ÍTEM N° 03** – “Servicio de acondicionamiento de suministro e instalación de cercos metálicos





Resolución de la Oficina General de Administración

Nº 115 - 2019

-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA

provisionales para mitigación de riesgo en el local educativo de la Institución Educativa los Jardines de Manchay (código local 611270), distrito de Pachacamac, Lima, Lima”;

Que, mediante el Informe N° 430-2019-MINEDU/VGMI/PRONIED-UGM, recibido por la Unidad de Abastecimiento el 12 de agosto del 2019, la Unidad Gerencial de Mantenimiento solicita la contratación del “Servicio de mantenimiento correctivo de la infraestructura de las instituciones educativas emblemáticas Mariano Melgar, ubicada en el distrito de Breña, 6051 Mercedes Indacochea ubicada en el distrito de Barranco, y Pedro Adolfo Labarthe Efio ubicada en el distrito de la Victoria, provincia y departamento de Lima”;

Que, mediante los Informes N°s. 454, 455 y 404 -2019-MINEDU/VGMI/PRONIED-UGM, recibidos por la Unidad de Abastecimiento el 23 de julio y 20 de agosto del 2019 respectivamente, la Unidad Gerencial de Mantenimiento solicita la contratación del “Servicio de acondicionamiento de suministro e instalación de cercos metálicos provisionales para mitigación de riesgo en tres (03) locales educativos ubicados en el distrito de Villa María del Triunfo, Lima, Lima”, **ÍTEM N° 01** – “Servicio de acondicionamiento de suministro e instalación de cercos metálicos provisionales para mitigación de riesgo en el local educativo de la Institución Educativa Niño Jesús (código local 778043), distrito de Villa María del Triunfo, Lima, Lima”, **ÍTEM N° 02** – “Servicio de acondicionamiento de suministro e instalación de cercos metálicos provisionales para mitigación de riesgo en el local educativo de la Institución Educativa N° 6073 Jorge Basadre - primaria (código local 346662), distrito de Villa María del Triunfo, Lima, Lima”, **ÍTEM N° 03** – “Servicio de acondicionamiento de suministro e instalación de cercos metálicos provisionales para mitigación de riesgo en los locales educativos de la Institución Educativa N° 6073 Jorge Basadre - secundaria (código local 686576), distrito de Villa María del Triunfo, Lima, Lima”;

Que, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto atendiendo a la solicitud de la Unidad de Abastecimiento procedió a otorgar los recursos financieros a través de los siguientes documentos: **4630-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-OPP, de fecha 02 de octubre de 2019**, aprobando la Certificación de Crédito Presupuestario N° 4708 por el importe de **S/ 134,186.00 (ciento treinta y cuatro mil ciento ochenta y seis y 00/100 soles)** para la contratación del “Servicio de acondicionamiento de suministro e instalación de cercos metálicos provisionales para mitigación de riesgo en el local educativo de la institución educativa Mi Celestial Jesús (código local 778571), distrito de Puente Piedra, Lima, Lima”; **Memorándum N° 4631-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-OPP, de fecha 02**

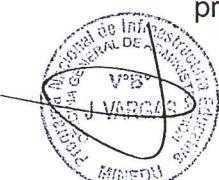


Resolución de la Oficina General de Administración

Nº 115 - 2019

-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA

de octubre de 2019, aprobando la Certificación de Crédito Presupuestario N° 4709 por el importe de S/ 161,629.00 (ciento sesenta y un mil seiscientos veintinueve y 00/100 soles) para el "Servicio de acondicionamiento de suministro e instalación de cercos metálicos provisionales para mitigación de riesgo en dos (02) locales educativos ubicados en el distrito de Independencia, Lima, Lima", ÍTEM N° 01 - "Servicio de acondicionamiento de suministro e instalación de cercos metálicos provisionales para mitigación de riesgo en el local educativo de la Institución Educativa 0324 San Judas Tadeo (código local 305713) , distrito de Independencia, Lima, Lima", ÍTEM N° 02 - "Servicio de acondicionamiento de suministro e instalación de cercos metálicos provisionales para mitigación de riesgo en el local educativo de la Institución Educativa Tahuantinsuyo (código local 306034), distrito de Independencia, Lima, Lima"; Memorándum N° 4633-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-OPP, de fecha 02 de octubre de 2019, aprobando la Certificación de Crédito Presupuestario N° 4710 por el importe de S/ 278,732.00 (doscientos setenta y ocho mil setecientos treinta y dos y 00/100 soles) para la contratación del "Servicio de acondicionamiento de suministro e instalación de cercos metálicos provisionales para mitigación de riesgo en tres (03) locales educativos ubicados en el distrito de Pachacamac, Lima, Lima", ÍTEM N° 01 - "Servicio de acondicionamiento de suministro e instalación de cercos metálicos provisionales para mitigación de riesgo en el local educativo de la Institución Educativa N° 7239 Santísimo Salvador (código local 318348), distrito de Pachacamac, Lima, Lima, ÍTEM N° 02 - "Servicio de acondicionamiento de suministro e instalación de cercos metálicos provisionales para mitigación de riesgo en el local educativo de la Institución Educativa N° 662 Reina de los Ángeles (código local 318107), distrito de Pachacamac, Lima, Lima, ÍTEM N° 03 - "Servicio de acondicionamiento de suministro e instalación de cercos metálicos provisionales para mitigación de riesgo en el local educativo de la Institución Educativa los Jardines de Manchay (código local 611270), distrito de Pachacamac, Lima, Lima"; Memorándum N° 4632-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-OPP, de fecha 02 de octubre de 2019, aprobando la Certificación de Crédito Presupuestario N° 4666 por el importe de S/ 163,863.00 (ciento sesenta y tres mil ochocientos sesenta y tres y 00/100 soles) para la contratación del "Servicio de mantenimiento correctivo de la infraestructura de las instituciones educativas emblemáticas Mariano Melgar, ubicada en el distrito de Breña, 6051 Mercedes Indacochea ubicada en el distrito de Barranco, y Pedro Adolfo Labarthe Efio ubicada en el distrito de la Victoria, provincia y departamento de Lima"; Memorándum N° 4657-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-OPP, de fecha 03 de octubre de 2019, aprobando la Certificación de Crédito Presupuestario N° 4721 por el importe de S/ 387,330.00 (trescientos ochenta y siete mil trescientos treinta y 00/100 soles) para la contratación del "Servicio de acondicionamiento de suministro e instalación de cercos metálicos provisionales para mitigación de riesgo en tres (03) locales educativos ubicados en el distrito de Villa María del Triunfo, Lima, Lima", ÍTEM N° 01 - "Servicio de acondicionamiento de suministro e instalación de cercos metálicos provisionales para mitigación de riesgo en el local educativo de la Institución Educativa





Resolución de la Oficina General de Administración

Nº 115 - 2019

-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA

Niño Jesús (código local 778043), distrito de Villa María del Triunfo, Lima, Lima", ÍTEM N° 02 – "Servicio de acondicionamiento de suministro e instalación de cercos metálicos provisionales para mitigación de riesgo en el local educativo de la Institución Educativa N° 6073 Jorge Basadre - primaria (código local 346662), distrito de Villa María del Triunfo, Lima, Lima", ÍTEM N° 03 – "Servicio de acondicionamiento de suministro e instalación de cercos metálicos provisionales para mitigación de riesgo en los locales educativos de la Institución Educativa N° 6073 Jorge Basadre - secundaria (código local 686576), distrito de Villa María del Triunfo, Lima, Lima";

Que, mediante el Informe N° 1862-2019-MINEDU/VMGI/PRONIED/OGA-UA, recibido por la Oficina General de Administración el 04 de octubre de 2019, la Unidad de Abastecimiento solicita la aprobación de la Trigésima tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones con la finalidad de incluir cinco (05) procedimientos de selección; asimismo, indica que la cadena funcional programática se encuentran enmarcadas dentro del Presupuesto Institucional Modificado y cada una de las contrataciones se encuentran articuladas en el POI del PRONIED;

Que según lo establecido, en el artículo 17 de la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, el artículo 5° literal a) de la Ley N° 30225, modificado con Decreto Legislativo N° 1444 y los artículos 53° y 98° de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y el Decreto Supremo N° 298-2018-EF, que aprueba el valor de la UIT durante el año 2019, corresponde la contratación de los requerimientos mediante la convocatoria de procedimientos de selección, los cuales deben encontrarse programados en el Plan Anual de Contrataciones;

Que, de conformidad con en el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones", señala que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado en cualquier momento, durante el año fiscal, para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.6.3 de la mencionada directiva, establece que el Plan Anual de Contrataciones modificado deberá ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere;

Que, a través del informe de visto, la Unidad de Abastecimiento sustenta la solicitud de inclusión de los procedimientos de selección al Plan Anual de Contrataciones 2019 de la Unidad Ejecutora 108 - Programa Nacional de Infraestructura Educativa –



Resolución de la Oficina General de Administración

Nº 115 - 2019

-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA

PRONIED; se concluye que resulta legalmente viable autorizar la modificación del citado Plan Anual de Contrataciones;

De conformidad a los fundamentos expuestos y con lo dispuesto por la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificada mediante Decreto Legislativo N° 1444 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en mérito a las facultades otorgadas en el artículo 1° de la Resolución Directoral Ejecutiva N° 008-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED; y con la visación de la Directora de la Unidad de Abastecimiento;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - APROBAR la Trigésima tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 108 – Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED correspondiente al ejercicio fiscal 2019, para incluir de cinco (05) procedimientos y, que se detalla en el Anexo N° 01, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo. - DISPONER que la Unidad de Abastecimiento publique la presente Resolución en el SEACE, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación; y, realice las acciones correspondientes para la ejecución de las contrataciones programadas con la presente Resolución.

Artículo Tercero. - NOTIFICAR la presente Resolución a la Oficina de Comunicaciones del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED, a efectos de su publicación en el portal web de la Entidad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Abog. Karina Isabella Prieto Arboleda
Directora de la Oficina General de Administración
PRONIED

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - INCLUSIÓN

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :	200193-PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA UE 108 - PRONIED	B) AÑO :	2019
C) SIGLAS :	PRONIED	D) UNIDAD EJECUTORA :	108
F) PLIEGO :	MINISTERIO DE EDUCACION	G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :	RESOLUCION DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

N. REF	Item Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTE- CEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGA DO DE LAS CONTRAC- TACIONES	OBSERV- A- CIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	
																DEPA	PROV	DIST							
212	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERCOS METÁLICOS PROVISIONALES PARA MITIGACIÓN DE RIESGO EN EL LOCAL EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MI CELESTIAL JESÚS (CÓDIGO LOCAL 778571), DISTRITO DE PUENTE PIEDRA, LIMA, LIMA	7215401300230446	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		134,185.89	15	01	25	00	10 - Octubre	381 - Sin Modalidad			0 - SI	
213	0 - Relación ítem	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS				SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERCOS METÁLICOS PROVISIONALES PARA MITIGACIÓN DE RIESGO EN DOS (02) LOCALES EDUCATIVOS UBICADOS EN EL DISTRITO DE INDEPENDENCIA, LIMA, LIMA			2.00	1 - Soles		161,628.14				00	10 - Octubre	381 - Sin Modalidad			0 - SI	
						1	0 - NO		SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERCOS METÁLICOS PROVISIONALES PARA MITIGACIÓN DE RIESGO EN EL LOCAL EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA 0324 SAN JUDAS TADEO (CÓDIGO LOCAL 305713), DISTRITO DE INDEPENDENCIA, LIMA, LIMA	7215401300230446	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		61,905.24	15	01	12							
						2	0 - NO		SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERCOS METÁLICOS PROVISIONALES PARA MITIGACIÓN DE RIESGO EN EL LOCAL EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TAHUANTINSUYO (CÓDIGO LOCAL 306034), DISTRITO DE INDEPENDENCIA, LIMA, LIMA	7215401300230446	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		99,722.90	15	01	12							
214	0 - Relación ítem	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS				SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERCOS METÁLICOS PROVISIONALES PARA MITIGACIÓN DE RIESGO EN TRES (03) LOCALES EDUCATIVOS UBICADOS EN EL DISTRITO DE PACHACAMAC, LIMA, LIMA			3.00	1 - Soles		278,730.37				00	10 - Octubre	381 - Sin Modalidad			0 - SI	
						1	0 - NO		SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERCOS METÁLICOS PROVISIONALES PARA MITIGACIÓN DE RIESGO EN EL LOCAL EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA No. 7239 SANTÍSIMO SALVADOR (CÓDIGO LOCAL 318348), DISTRITO DE PACHACAMAC, LIMA, LIMA	7215401300230446	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		54,695.46	15	01	23							
						2	0 - NO		SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERCOS METÁLICOS PROVISIONALES PARA MITIGACIÓN DE RIESGO EN EL LOCAL EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA No. 662 REINA DE LOS ÁngeLES (CÓDIGO LOCAL 318107), DISTRITO DE PACHACAMAC, LIMA, LIMA	7215401300230446	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		62,831.79	15	01	23							
						3	0 - NO		SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERCOS METÁLICOS PROVISIONALES PARA MITIGACIÓN DE RIESGO EN EL LOCAL EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS JARDINES DE MANCHAY (CÓDIGO LOCAL 611270), DISTRITO DE PACHACAMAC, LIMA, LIMA	7215401300230446	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		161,203.12	15	01	23							
215	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EMBLEMÁTICAS MARIANO MELGAR, UBICADA EN EL DISTRITO DE BREÑA, 6051 MERCEDES INDACOCHA UBICADA EN EL DISTRITO DE BARRANCO, Y PEDRO ADOLFO LABARTE EFIO UBICADA EN EL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA	7212140600337190	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		163,862.84	15	01	00	00	10 - Octubre	381 - Sin Modalidad			0 - SI	
216	0 - Relación ítem	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS				SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERCOS METÁLICOS PROVISIONALES PARA MITIGACIÓN DE RIESGO EN LOS LOCALES EDUCATIVOS UBICADOS EN EL DISTRITO DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO, LIMA, LIMA			3.00	1 - Soles		387,327.85				00	10 - Octubre	381 - Sin Modalidad			0 - SI	
						1	0 - NO		SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERCOS METÁLICOS PROVISIONALES PARA MITIGACIÓN DE RIESGO EN EL LOCAL EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NIÑO JESÚS (CÓDIGO LOCAL 778043), DISTRITO DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO, LIMA, LIMA	7215401300230446	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		42,692.01	15	01	43							
						2	0 - NO		SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERCOS METÁLICOS PROVISIONALES PARA MITIGACIÓN DE RIESGO EN EL LOCAL EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA No. 6073 JORGE BASADRE - PRIMARIA (CÓDIGO LOCAL 346662), DISTRITO DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO, LIMA, LIMA	7215401300230446	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		61,876.56	15	01	43							
						3	0 - NO		SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERCOS METÁLICOS PROVISIONALES PARA MITIGACIÓN DE RIESGO EN LOS LOCALES EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA No. 6073 JORGE BASADRE - SECUNDARIA (CÓDIGO LOCAL 686576), DISTRITO DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO, LIMA, LIMA	7215401300230446	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		282,759.28	15	01	43							

